



La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad, dictamen para optimizar el manejo integral del recurso hídrico del subsuelo



Boletín No.3035

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad, dictamen para optimizar el manejo integral del recurso hídrico del subsuelo

- Con 474 votos adicionó el artículo 37 de la Ley General de Asentamientos Humanos

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 474 votos a favor, el dictamen que adiciona un párrafo segundo a la fracción IX del artículo 37 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de manejo integral del recurso hídrico del subsuelo.

Instituye que los programas de las zonas metropolitanas o conurbaciones en las previsiones y acciones para mejorar las condiciones ambientales y el manejo integral de agua, deberán optimizar el manejo integral del recurso hídrico del subsuelo, promover la recarga de los mantos acuíferos, así como aprovechar las lluvias de temporal, promoviendo el uso sustentable para el consumo doméstico y urbano.



El dictamen, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, menciona que, de acuerdo al contexto actual, los problemas que versan sobre la gestión del agua se ven más presentes en las zonas metropolitanas, en las cuales se concentra la gran mayoría de los asentamientos humanos, los cuales demandan a gran escala el servicio de agua potable.

“Esto no quiere decir ni mucho menos dejar sentado que en diversas zonas rurales no se vean afectados por el problema de la gestión del agua, sino se reconoce que el problema del agua versa sobre todo el territorio nacional, por lo que es necesario seguir trabajando para enfrentar este reto”, añade.

México está presentando una crisis de agua en varias zonas del país, incluyendo el Valle de México. Instituciones como el Banco Mundial y la Comisión Nacional del Agua, precisa, han hecho una proyección a futuro, y para 2030 el desabasto de agua será tan grande que el acceso para millones de personas será prácticamente nulo. Según las Naciones Unidas el mundo enfrentará un déficit de agua del 40 por ciento para 2030.

Refiere que en la Ciudad de México el 70 por ciento del agua proviene del subsuelo. “La extraemos de forma tan desenfrenada que la ciudad se ha hundido diez metros en los últimos 100 años. Esto también se podría evitar captando agua de lluvia y la extracción excesiva del agua”.

Hay estrés hídrico en 155 de los 653 acuíferos del país

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, la diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera (PAN) expresó que en México existen muchos asentamientos humanos no planificados y con una deficiente o nula gestión en materia de agua potable y saneamiento.

Mencionó que, en varias regiones del país, el agua de lluvia se considera un problema y no una oportunidad para satisfacer la demanda del líquido en un futuro; en México, existen problemas relacionados con el acceso humano al agua. “Es una lacerante realidad que 21.3 millones de personas no tienen servicio de agua potable y 28.9 millones no cuentan con servicios de redes sanitarias”.

Tal situación, dijo, genera problemas de salud pública y desigualdad en la calidad de vida. La alta concentración urbana, la mala gestión del recurso hídrico, la explotación de reservas y la extracción del agua subterránea ha provocado estrés hídrico en 155 de los 653 acuíferos del país, lo que impacta de manera directa en la disponibilidad de agua por habitante.

Afirmó que la mayoría de las cuencas del país se consideran en situación de sobreexplotación, lo cual “no es sostenible”. Además, en 2022, 764 municipios enfrentaron fuertes sequías y prácticamente “todos los estados tuvieron este problema: Sonora, Chihuahua, Coahuila y Baja California mostraron sequía extrema, mientras que Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Sinaloa sufrieron sequía severa”.